

FISCALIA DE ESTADO

Señor Intendente Municipal  
de la ciudad de Rio Grande.  
Dn. Mario Jorge COLAZO.  
S / D.

Se me otorga intervención en las presentes actuaciones caratula-  
das Expediente N° 0010/92 "Municipalidad de Rio Grande s/Presuntas irregu-  
laridades cometidas por el Agente municipal LONNE, Walter", correspondiendo  
que emita el pertinente Dictamen.

Analizados que fueron las constancias de autos, y ante la  
posible comisión de faltas administrativas, remito a Ud. el presente  
Expediente a efectos que se instruya sumario administrativo en relación  
a los hechos tratados en estos actuados.

A los efectos de la sustanciación del sumario ordenado, deberá  
respetarse las prescripciones del Decreto N° 444/92.

El procedimiento indicado, se compadece con lo establecido  
en los artículos 2, 3 y 7 in fine de la Ley Provincial N° 3.

Por último, y atento que del Sumario Administrativo podría  
surgir la comisión de delitos penales, deberá tenerse en cuenta el Artículo  
8° del Decreto Nacional N° 1798/80.-

DICTAMEN FISCALIA DE ESTADO N° **007** /92.-

FISCALIA DE ESTADO, Hoy 06 de Mayo de 1992.-



~~Dr. EDUARDO LINO ROSSIGNOLI~~  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
ARI Islas del Atlántico Sur